

- 1 -

ACTA DE CONSTITUCION.

En el Municipio de Copacabana a los 24 días del mes de Octubre de 1.975, a las 7 P.M. se reunieron en el Estadero El Noral, un grupo de personas con el fin de constituirse en Asamblea, como así se hizo, la cual fué presidida por el señor Jaime Escudero P. y secretariada por Elcy Vallejo G. provisionalmente. El citado señor Presidente expuso a los presentes el contenido de la misma y los fines que se buscaban que no eran otros que la constitución de la ASOCIACION DE CABALLISTAS DE ANTIOQUIA y cuya sigla será ASOCABA, con sede en la ciudad de Medellín, y con asistencia de los siguientes señores:

Sr. Jaime Escudero Posada  
Sr. Carlos A. Bravo  
Sr. Bernardo Peláez  
Sr. Noé Vergara D.  
Sta. Elcy Vallejo G.  
Sr. Manuel Alvarez R.  
Sr. Pablo Correa R.  
Sr. Fabio H. Cutiérrez  
Sr. Vicente Duque L.  
Sr. Aurelio Diaz.  
Sr. Américo Cardona  
Sra. Amparo de Cardona  
Sr. Javier Correa M.  
Sr. Jesús Vergara D.  
Sr. Rafael Ortiz  
Sr. Santiago Ocampo Z.  
Dr. Mario Uribe E.

Dr. Miguél Angel Ramirez.  
Sr. Javier Cárdenas B.  
Sr. Héctor Cárdenas B.  
Sr. José Vergara Prados.  
Dr. Alfonso Botero Angel  
Sr. Hernando Cárdenas  
Sr. Jaime Cardona  
Sr. Nevardo Uribe  
Sr. Roberto Henao V.  
Sr. Hugo Franco  
Sr. Ramiro A. Montoya  
Sr. Hugo López A.  
Sr. Julián Uribe  
Sr. Juan Elejalde  
Sr. Jaime Laverde M.  
Sr. Carlos Vergara D.  
Sr. Jairo Valencia.

El señor Presidente manifestó la necesidad de una nueva asociación que agrupe a un gran número de caballistas que en Antioquia se encuentran actualmente desprotegidos, en cuanto a los caballos se refiere y expresó muy especialmente su deseo de que al formar esta nueva asociación será para servirle a los caballistas y al fomento equino sin discriminaciones, para trabajar más en unión y con normas técnicas para el mejoramiento de la raza equina en nuestro medio.

- 2 -

Expuso entre otros, los servicios que en un comienzo podía ofrecer la Asociación a sus afiliados, así:

1. Registro de hembras y machos.
2. Pedegrees certificados.
3. Transferencias.
4. Conferencias.
5. Dias de campo.
6. Organización de exposiciones.
7. Cursos para jueces.
8. Cursos para chalanos.
9. Servicio veterinario y drogas.
10. Coordinación con las demás organizaciones que funcionan en el país de este tipo, en cuanto respecta a exposiciones y reglamentaciones.
11. Inscripción de equinos para participar en exposiciones.
12. Biblioteca.
13. Orientación general.

Junta Directiva: Por proposición hecha por el señor Pablo Correa Ramos y aceptada en mayoría, se procedió al nombramiento de Junta Directiva, elegida por aclamación, quedando integrada así:

Presidente: Sr. Jaime Escudero Posada.

Vicepresidentes: Sr. Jaime Laverde Macías.

Vocales Principales:

Sr. Américo Cardona.

Sr. Santiago Ocampo Zuluaga

Sr. Carlos Bravo

Sta. Eicy Vallejo G.

Vocales Suplentes:

Sr. Javier Cárdenas B.

Dr. Miguel A. Ramirez.

Sr. Juan Elejalde

Sr. Hugo López A.

Revisor Fiscal.

Sr. Carlos Aguilar.

Dr. Mario Uribe E.

Proposiciones: De la Sede. Refiriéndose a la sede el señor Presidente manifestó que por el momento se debe pensar en tener una oficina funcional en Medellín, donde los afiliados puedan ir fácilmente a solicitar los servicios de la Asociación y descartar por ahora la idea de adquirir sede social, hasta tanto la Asociación entre en pleno funcionamiento de servicios y le haya sido concedida la personería jurídica. Entró a deliberar el señor Jaime Laverde M. ampliando a varios interesados, los conceptos del señor Jaime Escudero, con el cual estuvo de acuerdo al afirmar que se debía constituir una Asociación sin ánimo de lucro, para darle así más libertad al fomento equino.

Se entró a discutir la ponencia del señor Carlos A. Bravo, sobre cuota de admisión y sostenimiento; siendo aprobada por unanimidad una cuota de admisión de un mil pesos (\$ 1.000.00) y cuota de sostenimiento mensual de cien pesos (\$100.00) para cada uno de los socios; se propuso al Sr. Américo Cardona para recibir


las cuotas de admisión y efectuar con esos valores los pagos de abogados y demás gastos que sean necesarios para el comienzo de la Asociación, previo convenio con la Junta Directiva.

Se aprobó la proposición del Sr. Javier Cárdenas B. sobre el nombramiento de una comisión que se encargará de elaborar y presentar un proyecto de estatutos a la honorable Asamblea a realizarse el día 28 de Noviembre de 1.975, para ser estudiados y aprobados en primer debate. Dicha comisión quedó formada por los siguientes señores:

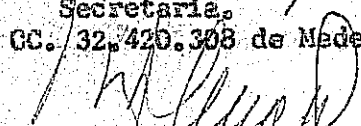
Sr. Jaime Escudero Posada. Sr. Jaime Laverde Macías, Sr. Carlos A. Bravo. Sr. Carlos Vergara D. Dr. Mario Uribe E. Sr. Américo Cardona. Sta. Eloy Vallejo G.

Tomó la palabra el señor Presidente para agradecer en nombre de los presentes, al señor Américo Cardona, su gentileza al brindar su establecimiento para efectuar esta reunión.


Siendo las 9.30 P.M. y no habiendo nada más que tratar, se levantó la sesión.

  
Eloy Vallejo González.

Secretaria.  
CC. 32.420.308 de Medellín.

  
Carlos Bravo. - 3.331.557 Med

CC.

  
Santiago Osampo Zuluaga

CC. 534318 Med

  
Américo Cardona.

CC. 3.382.032 de angelópolis

  
Manuel Ángel Ramírez.

CC. 8.240.760 Ucc

  
Bernardo Peláez

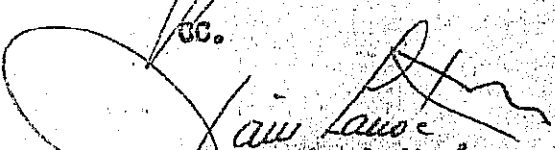
CC. 543416 M4.

  
Jaime Escudero Posada

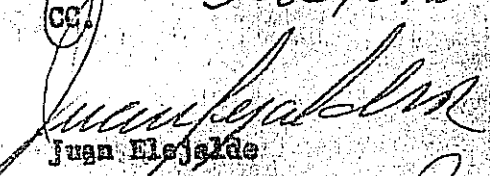
Presidente  
CC. 8.249.955 de Medellín.

  
Javier Cárdenas B.

CC.

  
Jaime Laverde Macías.

CC.

  
Juan Elejalde


CC. 5.536.450 Bongo

  
Hugo López A.

CC. 8214940 de Medellín

  
Héctor Cárdenas B.

CC. 502047 Med.

  
José Vergara Díaz

CC. 1640332 *Quina*

Alfonso Botere Angel.

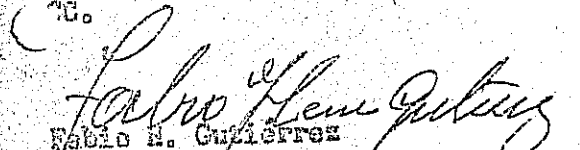
CC.

Manuel Alvarez Ruiz

CC.

Pablo Correa R.

CC.

  
Fabio H. Gutiérrez

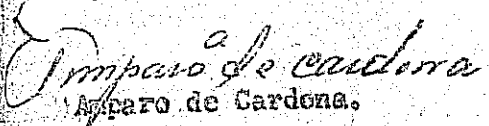
CC. 3305570 *medica*

  
Vicente Duque López.

CC. 4552704

Aurelio Diaz

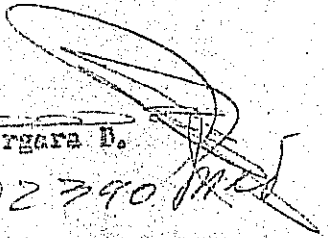
CC.

  
Amparo de Cardona.

CC. 32490021 *de med.*

Javier Correa M.

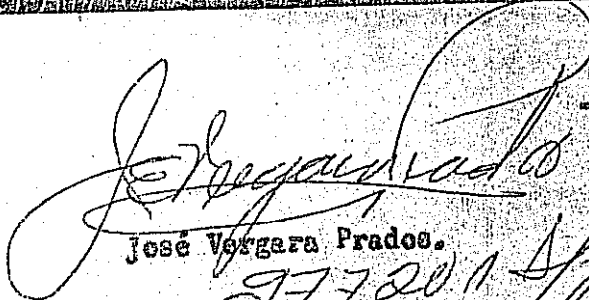
CC.

  
Carlos Vergara D.

CC. 502790 *med*

Rafael Ortiz.

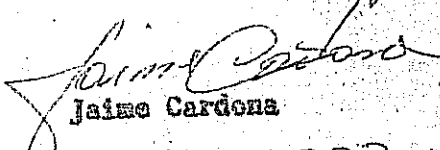
CC.

  
José Vergara Prados.

CC. 9772011 *Yp*

  
Hernando Cárdenas.

CC. 2931085 *Boq.*

  
Jaime Cardona

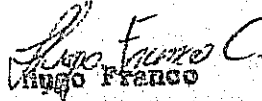
CC. 8222233

Nevarado Uribe.

CC.

  
Roberto Hano Vallejo.

CC. 8241622 *med.*

  
Hugo Franco

CC. 8278954 *Med.*

Ramiro A. Montoya.

CC.

Julián Uribe.

CC.

Jesús Vergara D.

CC.

Mario Uribe E.

CC.

Jairo Valencia.

CC.